

## CONSULTA PÚBLICA

### “PROYECTOS DE LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA”

El Ministerio de la Presidencia, a través del Viceministerio de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, somete a consulta pública los siguientes proyectos de ley:

- Acceso a la Información Pública
- Libertad de Expresión y Prensa

En el sitio electrónico <http://consulta.gobiernoabierto.go.cr/> está disponible la versión digital de los proyectos de ley. El texto físico de ambos proyectos se encuentra disponible en el Viceministerio de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, ubicado en la Presidencia de la República, Zapote, en el horario de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Las observaciones, con la debida justificación, podrán ser entregadas hasta el 18 de abril de 2017 en la dirección física indicada, al fax 2283-2751 o al correo electrónico [dialogociudadano@presidencia.go.cr](mailto:dialogociudadano@presidencia.go.cr).

Ana Gabriel Zúñiga Aponte

**Viceministra de la Presidencia**

1 vez.—O. C. N° 3400031585.—( IN2017124238 ).